



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 24 de abril del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha veinticuatro de abril del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 029-2023-D-FIARN

Visto el Oficio N° 020- 2023 – OPGE-FIARN del 21 de abril del 2023, mediante el cual la Presidente de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar el cuadro de distribución del personal de apoyo administrativo de las Unidades y/o Comités de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Art. N° 39 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de Gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo y académico y órganos de asesoramiento.

Que, el Art. 186 inciso 186.3 y 186.22) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, precisa que el decano tiene la atribución de dirigir administrativamente la Facultad; asimismo, de emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional.

Que, con Oficio N° 020- 2023 – OPGE-FIARN del 21 de abril del 2023, la Presidente de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar el cuadro de distribución del personal de apoyo administrativo de las Unidades y/o Comités de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, a fin de que se emita la resolución correspondiente.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 186 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220, la Decana

RESUELVE:

1°.- APROBAR, el cuadro de **Distribución del Personal de apoyo Administrativo** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO			
N°	PERSONAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN/OFICINA/UNIDAD/ COMISIÓN	CORREO
1	ROSARIO LUNA RENGIFO	- Decanato - Mesa de partes - Comisión de Convenios	fiam.decanato@unac.edu.pe rlunar@unac.edu.pe
2	KEYLA EDIT GUIVIN TORRES	- Secretaría Académica /Libro de reclamaciones. - Tutoría y Asesoría Académica	fiam.secretaria.academica@unac.edu.pe kequivint@unac.edu.pe
3	NATHALY BRIGETTE CABALLERO ALIAGA	- Dirección de Escuela Profesional - Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones. - Comité de Programación Académica aulas y horarios	fiam.escuela.ambientalrnm@unac.edu.pe fiam.curricula@unac.edu.pe nbcaballeroa@unac.edu.pe
4	ALICIA PAMELA SÁNCHEZ MAURICIO	- Departamento académico - Comisión de Evaluación y seguimiento al Docente. - Comité de Desarrollo Docente	fiam.dpto.ambiental@unac.edu.pe sanchezalip@gmail.com
5	EDWILDA GRACIELA SALGADO ALEGRE	- Unidad de Posgrado - Comité de Calidad y Acreditación	fiam.posgrado@unac.edu.pe gracielsalgado987@gmail.com





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES




6	MARÍA JOSEFA TUANAMA RAMÍREZ	- Unidad de Investigación - Comité Incubadoras empresariales - Comisión de Ratificación y promoción docente.	fiam.investigacion@unac.edu.pe mjtuanamar@unac.edu.pe
7	CLAUDIA ROCIO REQUENA BRAVO	- Comité de Extensión y Responsabilidad Social - Comité de Prácticas - Apoyo a Decanato	fiam.cers@unac.edu.pe crrequenab@unac.edu.pe
8	NANCY BEATRIZ OSNAYO QUISPE	- Laboratorio y Talleres	fiam.laboratorio.talleres@unac.edu.pe nbosnayoq@unac.edu.pe
9	ANA MARIA PARI	- Laboratorio y Talleres	fiam.laboratorio.talleres@unac.edu.pe aparijaim@gmail.com
10	JUSTO DANIEL AGUIRRE ROSALES	- Laboratorio y Talleres	fiam.laboratorio.talleres@unac.edu.pe jdaguirrer@unac.edu.pe
10	JOSÉ MIGUEL INOÑAN VALDIVIA	- Biblioteca Especializada	fiam.biblioteca@unac.edu.pe jminonanv@unac.edu.pe
11	ENRIQUE ZENON VEGA CARRIZALES	- Biblioteca Especializada	fiam.biblioteca@unac.edu.pe ezvegac@unac.edu.pe
12	MARIO VICENTE VALLE ANDRADE	- Comisión de Grados y Títulos y seguimiento al Graduado. - Servicios Generales	fiam.gyt@unac.edu.pe fiam.osg@unac.edu.pe mvvallea@unac.edu.pe
13	JEAN MARTÍN HOSTOS VALDEZ	- Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación - Publicación Marketing e Imagen Institucional	fiam.otic@unac.edu.pe jmhostosv@unac.edu.pe
14	SANTIAGO ALOMÍA TRUJILLO	- Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía - Centro de producción de bienes y prestación de servicios	fiam.opge@unac.edu.pe salomiat@unac.edu.pe

2.- Transcribir la presente Resolución a las dependencias de la FIARN e interesados.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico. Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
.....
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: Dependencias/FIARN, Interesados y Archivo.